



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día diecinueve de junio del año dos mil trece, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reúnen los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

En este sentido y en atención al primer punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Vocales

M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortíz, Director General Pecuario;
Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
M. en A.P. Alejandro Quiróz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales;
L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Coordinador de Administración y Finanzas;
M.V.Z. Luis Zepeda Espinoza, Director de Sanidad Agropecuaria;
Ing. José Luis Mejía Pérez, Director de Acuacultura;
C.P. María del Rocío Ortíz Bernal, Secretaria Técnica de la Dirección General de Desarrollo Rural.
C. Víctor Mazutti Soto, Presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de México;
M.V.Z. Camilo Pérez Colín, Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México S.C.

Comisario

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno.

Representante del Fiduciario

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de Financiera Rural en el Estado de México.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yereña Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas.

Invitados

Ing. Julio de la Mora Razura, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.
C. P. Carlos Chimal Cardoso, Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria.

El Secretario Técnico, informa al Presidente la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día y someter a consideración de los presentes, el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de presentes y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del FIGAMEX.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de mayo de 2013.
- VI. Informe de la conciliación de Garantías Líquidas con el Fiduciario.
- VII. Solicitud de Autorización para la modificación del ACUERDO FIGAMEX EXT 01-01/2013, Presupuesto 2013.
- VIII. Contratación de Personal.
- IX. Solicitud de Autorización para la publicación de las Reglas de Operación y Mecánica Operativa 2013 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- X. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen algún punto que agregar de orden general; a lo que el M.V.Z. Camilo Pérez Colín, Vocal del Comité y Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México, solicita la autorización del pleno para incorporar el punto nominado:

- ✓ **Informe de avances de las acciones del Convenio de Colaboración celebrado entre el Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) y el Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México (CFPPEM).**

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprueba el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 48-340/2013.- Se autoriza por unanimidad de votos el orden del día.

III. Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del FIGAMEX.

En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico, informa al Comité que como parte integral de la carpeta remitida con toda oportunidad, se incluyó una copia simple de las actas de la



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del FIGAMEX, motivo por el cual solicita su autorización para obviar la lectura, toda vez que las actas están debidamente validadas y firmadas por cada uno de los integrantes del Comité.

El pleno del Comité está de acuerdo en obviar la lectura de las actas, en función de que ya fueron aprobadas en todos sus términos.

IV. Seguimiento de acuerdos.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Técnico informe a los integrantes de este cuerpo colegiado, la situación actual de los acuerdos emitidos por este Comité en sesiones anteriores.

No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo	Responsable	Status
FIGAMEX 43-306/2011	09/12/2011	El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico a finiquitar con el Despacho Externo, cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativa, a fin de que sean solventadas formalmente.	Secretaría Técnica	<p>En proceso Mediante comunicado de fecha 22 de mayo de 2012, el Despacho Godoy Novo, Contadores y Auditores, da por solventadas las observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas de Orden ✓ Cancelación de comprobantes con sello de "PAGADO". <p>En proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contabilidad ✓ Aportación Patrimonial
ACUERDO FIGAMEX 46-326/2012.-	12/12/12	El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico a solicitar el dictamen de los ejercicios fiscales 2011 y 2012, a fin de que sean solventadas formalmente cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativa pendientes.	Secretaría Técnica	<p>En proceso Mediante "ACUERDO FIGAMEX EXT 02-02/2013.- Se autoriza a la Dirección General Pecuaria contratar al Despacho Rocha Salas y CIA S.C., a fin de que realice el dictamen de los Estados Financieros de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012 del FIGAMEX... emitido durante la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2013.</p>

Una vez informados los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto.



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

V. Estados Financieros al 31 de mayo de 2013.

Continuando con el orden del día, el Presidente solicita al representante del Fiduciario, presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En uso de la palabra, el M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de Financiera Rural en el Estado de México, informa que con fecha 31 de mayo de 2013 el patrimonio del fideicomiso asciende a la cantidad de \$15,229,688.32, el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Estado de Posición Financiera al 31 de mayo de 2013:

Concepto	Monto (pesos)
Garantías Liquidas	6,834,121.80
Patrimonio	7,162,610.78
Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,014,217.00
Resultado del Ejercicio en Curso	218,738.74
Total	15,229,688.32

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de mayo de 2013:

Concepto	Monto (pesos)
✓ Ingresos por Interés Cobrados	265,196.74
✓ Menos	
- Comisiones Pagadas	50.00
- Honorarios Fiduciarios	50,000.00
- Impuestos Diversos	8,008.00
Subtotal	58,058.00
✓ Mas	
- Otros Ingresos, beneficios y recuperaciones	11,600.00
Total	218,738.74

El Presidente comenta que en virtud de no existir observación alguna, el pleno se da por enterado de los Estados Financieros del FIGAMEX al 31 de mayo de 2013.

VI. Informe de la conciliación de Garantías Líquidas con el Fiduciario.

Con el propósito de actualizar el status que guardan las garantías fiduciarias otorgadas previa autorización por el Comité Técnico, personal adscrito a la Secretaría Técnica del FIGAMEX, sostuvo una reunión de trabajo con el representante del Fiduciario, durante la cual se realizó la conciliación al 30 de abril de 2013 de



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

79 constancias de garantía líquida reservada por la cantidad de \$6,732,349.39, obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ Liberación por parte del Fiduciario de 33 constancias por un monto de \$2,692,169.59, quedando únicamente 46 constancias de garantía líquida reservada por \$4,040,179.80.
- ✓ En relación a la emisión de 40 nuevas constancias de garantía líquida reservada por \$3,375,172.00, autorizadas por el Comité Técnico del FIGAMEX, únicamente 33 constancias de garantía líquida reservada cumplieron con los requisitos establecidos en la Mecánica Operativa del Fideicomiso por un importe de \$2,793,942.00.
- ✓ El monto reservado de garantías líquidas se redujo un 32.4% al pasar de \$10,107,521.39, a \$6,834,121.80 al 31 de mayo de 2013.

Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) Garantías Líquidas Reservadas al 31 de mayo de 2013

Concepto	No. de Constancias	Garantía Líquida Reservada (pesos)
Presupuesto de Garantías Líquidas Reservadas 2013		10,873,114.26
Constancias Fiduciarias Vigentes	79	6,834,121.80
Constancias Fiduciarias en Trámite	26	2,430,830.00
Total	105	9,264,951.80
Patrimonio disponible para Garantías Líquidas Reservadas 2013		1,608,162.46

El Presidente comenta que en virtud de no existir observación alguna, el pleno se dá por enterado de la conciliación de Garantías Líquidas con el Fiduciario.

VII. Solicitud de Autorización para la modificación del ACUERDO FIGAMEX EXT 01-01/2013, Presupuesto 2013.

En relación al punto número siete, el Presidente solicita al M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortíz, Director General Pecuario, dé lectura a su solicitud.

En uso de la palabra el Director General Pecuario, solicita al Comité Técnico su autorización para modificar el ACUERDO FIGAMEX EXT 01-01-2013, emitido durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de enero de 2013, con el propósito de dar mayor suficiencia presupuestal a las siguientes partidas: 1222, 1321, 1323, 1324, 1412, 1415 y 1416; contratación de personal y asignar \$1,000,000.00 al concepto de



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Garantías Fiduciarias, recursos provenientes del Gobierno del Estado de México como aportación al FIGAMEX.

Por lo anterior se somete a consideración del pleno la siguiente propuesta:

CLAVE	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	IMPORTE MODIFICADO
	Garantías Fiduciarias	9,873,114.26	1,000,000.00	10,873,114.26
	Reintegro de intereses	3,900,000.00	-607,697.45	3,292,302.55
	Capacitación y Asistencia Técnica (asesorías asociadas a convenios o acuerdos)***	500,000.00	-500,000.00	0.00
	Gastos de operación	1,643,270.19	1,107,697.45	2,750,967.64
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	989,626.64	310,863.94	1,300,490.58
1321	Prima vacacional	67,808.81	23,553.46	91,362.27
1323	Aguinaldo de eventuales.	108,500.84	37,623.56	146,124.40
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	54,364.35	18,883.34	73,247.69
1412	Cuotas de servicio de salud.	170,478.18	70,713.96	241,192.14
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	31,214.40	0.00	31,214.40
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	9,896.27	2,229.55	12,125.82
1416	Riesgo de trabajo.	11,380.70	4,629.64	16,010.34
2111	Materiales y útiles de oficina.	15,000.00	0.00	15,000.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	10,000.00	0.00	10,000.00
2211	Productos alimenticios para personas.	15,000.00	0.00	15,000.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	639,200.00	639,200.00
3312	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	90,000.00	0.00	90,000.00
3411	Servicios bancarios y financieros.	5,000.00	0.00	5,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres aéreos y lacustres.	20,000.00	0.00	20,000.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	15,000.00	0.00	15,000.00
3751	Viáticos nacionales.	15,000.00	0.00	15,000.00
3992	Gastos de servicios menores.	15,000.00	0.00	15,000.00

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 48-341/2013.- Se autoriza al M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario, la modificación del ACUERDO FIGAMEX EXT 01-01/2013, emitido durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de enero de 2013.



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

VIII. Contratación de Personal.

El Secretario Técnico solicita al pleno la contratación del personal que se describe a continuación, por un periodo de 3 meses a partir del día 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, para la operación y ejecución de los Programas del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, según la siguiente justificación:

- ✓ **Un Asesor Especializado Rango "C"**, cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso.
- ✓ **Dos Asesores Especializados B, Rango "B"**, cuyas funciones son de seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso, asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas.
- ✓ **Un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C"**, cuyas funciones son las de verificación, registro y seguimiento de la correcta instrumentación y asignación de los recursos financieros de los apoyos FIGAMEX.

A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinados, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 48-342/2013.- Se autoriza la contratación para el ejercicio 2013 del personal operativo del FIGAMEX: un Asesor Especializado, Rango "C", cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso; Dos Asesores Especializados B, Rango B, cuyas funciones son de seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso, asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas y un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C", cuyas funciones son las de verificación, registro y seguimiento de la correcta instrumentación y asignación de los recursos financieros de los apoyos FIGAMEX. Por un periodo de 3 meses a partir del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

IX. Solicitud de Autorización para la publicación de las Reglas de Operación y Mecánica Operativa 2013 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico informa a integrantes al pleno que las Reglas de Operación y Mecánica Operativa, anexas a la presente carpeta, incluyen las observaciones realizadas por cada uno de los integrantes durante la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del FIGAMEX, celebrada el día siete de marzo de 2013, motivo por la cual, solicita se autorice la publicación de las Reglas de Operación



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

y Mecánica Operativa 2013 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

En virtud de que no se realizó observación alguna por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 48-343/2013.- El pleno autoriza en todas sus partes, las Reglas de Operación y Mecánica Operativa 2013, del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) e instruye al Secretario Técnico realice el trámite subsecuente ante la instancia correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

X. Asuntos Generales

- ✓ Informe de avances de las acciones del Convenio de Colaboración celebrado entre el Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) y el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México (CFPPEM).

El Presidente, solicita al M.V.Z. Camilo Pérez Colín, dé lectura a su informe:

Proyecto FIGAMEX - CFPPEM 2013 Avance Físico al 31 de Mayo de 2013

Acciones	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Programado		Realizado		
				Del mes	Al mes	Del mes	Al mes	Avance
Divulgación	Manuales ⁽¹⁾	Pieza	500	60	120	0	0	0.00%
		Plática	10	1	3	4	4	40.00%
Capacitación	Capacitación ⁽²⁾	Curso Especializado	5	1	1	0	0	0.00%
		Visitas ⁽³⁾	315	28	65	53	261	82.86%
Vigilancia y monitoreo de contaminantes	Análisis de Sangre ⁽⁴⁾	Muestra	690	72	202	43	77	11.16%

⁽¹⁾ En espera de la autorización por la Unidad de Promoción y Vinculación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), quien realiza una nueva edición del manual de buenas prácticas en engorda de bovinos.

⁽²⁾ Pendiente la contratación del consultor para la impartición de Cursos Especializados.

⁽³⁾ Lo reportado no incluye productores del FIGAMEX; se iniciará su visita a partir del mes de junio.

⁽⁴⁾ Se inicia con productores previamente inscritos y aumentará al incorporar a beneficiarios del FIGAMEX.



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) celebrada el día 19 de junio de 2013.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Una vez concluida la intervención del M.V.Z. Camilo Pérez, los integrantes del Comité emitieron los siguientes comentarios:

El C. Víctor Mazutti Soto, Presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de México, solicita, se analice la posibilidad de asignar presupuesto a la comercialización de la carne, como acción del FIGAMEX.

El M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortíz, Director General Pecuario, informa al pleno que sostendrá una reunión de trabajo con representantes del Rastro TIF del Municipio de Tenango Aire, a fin de establecer un convenio de comercialización con engordadores certificados con buenas prácticas.

A su vez, el M. en A.P. Alejandro Quiróz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales, propone que se efectúe un convenio con la Unión de Tablajeros del Estado de México, con el propósito de que adquieran únicamente carne libre de clembuterol.

Por su parte el Lic. Federico Ruíz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, sugiere sostener reuniones de trabajo con personal del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a fin de establecer acciones preventivas de Regulación Sanitaria en rastros y carnicerías.

Por otro lado, el Ing. Julio de la Mora, propone generar una Norma Oficial de carácter Estatal, que Clasifique en Grados de Calidad la Carne de Ganado Bovino, la cual se instrumente en las plantas de sacrificio y rastros TIF (Tipo Inspección Federal). Dicha norma permitirá, elevar el valor comercial de la carne y brindará seguridad y confianza al consumidor, al saber que la carne está libre de clembuterol.

El Presidente concluye, que en virtud de no existir otro comentario, se dá por terminada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 2013 del FIGAMEX, a las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día diecinueve de junio de dos mil trece en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

PRESIDENTE

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Desarrollo Agropecuario



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

**FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO
(FIGAMEX)**

VOCALES



M.V.Z. Eduardo Pío V. Angeles Ortiz
Director General Pecuario



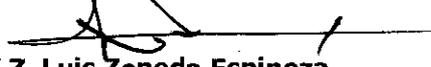
Lic. Federico Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



L.A.F. Alfredo Tapia Fernández
Coordinador de Administración y Finanzas



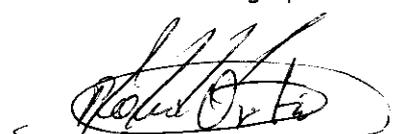
M. en A.P. Alejandro Quiróz Martínez
Coordinador de Delegaciones Regionales



M.V.Z. Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



Ing. José Luis Mejía Pérez
Director de Acuacultura



C.P. María del Rocío Ortiz Bernal
Secretaria Técnica de la Dirección General de
Desarrollo Rural



C. Víctor Mazutti Soto
Presidente de la Unión Ganadera Regional del
Estado de México



M.V.Z. Camilo Pérez Colín
Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección
Pecuaria del Estado de México S.C.



Esta hoja forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), celebrada el día 19 de junio de 2013.

**FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO
(FIGAMEX)**

COMISARIO

L. C. Edgar Rodríguez Martínez
Contralor de la Secretaría

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres
Agente Estatal de Financiera Rural en el
Estado de México

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

INVITADO

Ing. Julio de la Mora Razura
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

INVITADO

C. P. Carlos Chimal Cardoso
Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria